

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 685/2012

Doña María Rosario Salido Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Peñarroya-Pueblonuevo, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio, Reanudación tracto sucesivo 292/2011 a instancia de Alfredo Girón Hinojosa y Carmen María Márquez Vázquez, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

- Urbana.- Vivienda sita en Belmez, en la calle Paseo nº 20 con una extensión superficial según Registro de 162 m2, según Catastro de 258 m2 de los que 238 m2 son construidos, linda: Por la derecha entrando, con casa sita en C/ Paseo nº 18, propiedad de

don Francisco Murillo Murillo; izquierda, con casa nº 22 de la misma calle; y fondo, con casa nº 7 de la C/ Cruz Carrera, propiedad de don Antonio Monterroso Ray. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuente Obejuna al tomo 560, libro 126, folio 170 del Ayuntamiento de Belmez, finca nº 9500.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a los posibles herederos de la Titular Registral y Titular Catastral Dª Magdalena Trinidad Moraño Ruiz para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 1 de septiembre de 2011.- La Secretario, firma ilegible.